



PROTOCOLO PARA PARA LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR DE ARTES ESCÉNICAS ANTE LA PANDEMIA DE COVID-19

1. OBJETIVOS

- Establecer las medidas de Promoción de la Salud, Prevención y Protección para las actividades del sector de las Artes Escénicas (Teatro, Danza, Circo), sus ensayos, puestas en escena y salas utilizadas para estas actividades con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.
- Determinar los lineamientos de actuación frente a un posible caso de COVID-19 en los lugares de ensayo o actuación.

2. ALCANCE

Las siguientes recomendaciones establecen las acciones a realizar en todos los locales de ensayo de teatro y danza, salas de teatro y danza y oficinas, en materia de promoción de la salud así como las medidas de prevención y protección para disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Este material también presenta una guía de prevención en los lugares de trabajo frente a un caso sospechoso o un caso confirmado.

3. ESTRATEGIAS INDISPENSABLES PARA CONTENER LA DISEMINACIÓN DE COVID-19 EN LAS ACTIVIDADES Y LUGARES DE TRABAJO DEL SECTOR TEATRAL

3.1. Promoción de la Salud

Implica la orientación, capacitación y organización de los trabajadores del sector así como la modificación de hábitos, para potenciar las buenas prácticas y traspasar del ámbito individual al colectivo.

● Medidas de Higiene Personal

- Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón durante al menos 20 segundos, especialmente antes y después de la jornada laboral, antes y después de la preparación de las comidas, antes de comer, después de sonarse la nariz, toser o estornudar, después de ir al baño. Si no hay agua y jabón disponibles, use un desinfectante para manos a base de alcohol al 70%. Siempre lávese las manos con agua y jabón si las manos están visiblemente sucias.
- No tocarse la cara, boca, ojos sin antes lavarse las manos.
- Cubrirse la boca y nariz con la cara interna del codo o con un pañuelo o papel absorbente desechable al toser y/o estornudar.
- Practicar el distanciamiento físico, que comprende la distancia de aproximadamente 2 metros entre personas.
- Usar mascarilla (que cubra nariz y boca, puede ser de tela).



- Utilizar la mascarilla correctamente. La mascarilla no debe tocarse ni manipularse durante el uso. Al retirarla debe ser manipulada de los sujetadores del costado con movimiento de atrás para delante. Si la misma se moja o humedece, debe ser cambiada de inmediato.
 - Al salir de la casa lavarse las manos y colocarse la mascarilla, sobre todo si el traslado al trabajo se realizará en transporte público.
 - Procure usar camisas o prendas de vestir con mangas largas, llevar el pelo recogido y llevar solo lo que usará durante el trabajo.
 - Al llegar a la casa, desinfecte los zapatos con una solución de lavandina al 5-6% o alcohol al 70%. Puede ser útil una alfombra sanitizante o un pulverizador para desinfectar los calzados antes de entrar a la casa. También podrá dejar sus calzados de calle afuera, reemplazándolos por unos zapatos que se usen solo dentro de la casa.
 - Luego de ingresar, quitarse la ropa de trabajo y ponerla en una bolsa para lavarla por separado, a una temperatura de 60 - 90°C. Si no existe posibilidad de realizar el lavado de manera mecánica, se puede remojar la ropa con agua caliente y jabón antes de lavarla a mano.
 - Se recomienda dejar la cartera, bolso, llaves, etc. en una caja en la entrada, para luego proceder a desinfectarlos.
 - Bañarse y si no se puede, higienizar bien todas las zonas expuestas.
 - Limpiar los equipos electrónicos y personales con paño humedecido en agua y jabón o alcohol al 70%.
 - Desinfectar las superficies de lo que hayas traído de afuera y necesitas usarlo dentro de casa.
 - Tener las uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos que puedan dificultar una correcta higiene de manos.
 - Cumplir estrictamente las medidas de higiene en los procesos de manipulación de alimentos.
- Medidas organizativas y de higiene

Generales

- Formar un equipo de respuesta ante la pandemia por COVID-19, que deberá asegurar que se cumpla lo establecido en este protocolo.
- Designar un responsable del equipo de respuesta para asegurar el cumplimiento de las medidas preventivas ante el COVID-19.



- Identificar en el entorno, o dentro de los elencos las personas en situación mayor riesgo para promover un aislamiento preventivo.

Para los ensayos y las funciones en salas

- Todas las presentaciones, puestas en escena, así como ensayos se realizarán, en esta fase, sin público presencial, priorizando la salud de los artistas y de sus familias.
- Las clases y training de ensayos de bailarines profesionales, deberá realizarse con tapabocas, solo en los casos en que exista real necesidad, teniendo en cuenta salas aireadas y que cumplan las debidas medidas del protocolo sanitario.
- Los elencos, grupos de teatro, danza y salas deberán contar con una persona asignada de que el protocolo se cumpla, será la responsable de controlar la limpieza y la desinfección del espacio de trabajo.
- En caso de realizarse festivales que impliquen más de un elenco de danza o teatro prever un espacio de tiempo para la sanitación de las salas, su debida ventilación y aireamiento, antes del ingreso del siguiente elenco, evitando de esta manera la aglomeración de artistas.
- Tener lavamanos afuera del local, con papel desechable, basurero con tapa y alcohol (70%)
- El/La asistente deberá medir la temperatura con medidor sin contacto o en todo caso que cada actor, actriz o trabajador/a del teatro cuente con su termómetro personal (menos de 37 grados).
- Tener la plantilla con lavandina para desinfectar los calzados antes del ingreso, si no es posible, dejar el calzado fuera del lugar.
- Se recomienda dejar la cartera, bolso, llave, etc. en una caja en la entrada.
- Desinfectar las superficies de lo que haya traído de afuera y necesita usarlo dentro del lugar, con hipoclorito de sodio al 5%-6% (en 1 litro de agua agregar 3 cucharadas soperas de hipoclorito de sodio al 5-6%) Si es alcohol al 70% se utiliza directamente. Si es alcohol al 96% (Mezclar 2 vasos de agua hervida y enfriada con 1 litro de alcohol al 96%).
- Evitar el contacto físico en general.
- Se recomienda limitar el acceso a áreas comunes.
- Se recomienda el límite de hasta 10 personas por grupo en ensayo y funciones.
- Asegurar la buena ventilación del espacio. Ventilación obligatoria de las oficinas por lo menos 10 minutos si es posible 2 o 3 veces por día. Se evitará de ser posible el uso de aire acondicionado y/o ventilador. Si el aire acondicionado no puede dejar de usarse, es necesario que el filtro se limpie al menos una vez por semana y dejar abiertas las puertas y ventanas.

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL (1864 - 1870)



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- No compartir mate, tereré, vasos y otros artículos de uso personal durante la jornada de ensayo.
- Si técnicos o personas en el teatro o sala, salen del espacio y vuelven a ingresar asegurar de que se realicen nuevamente todos los cuidados mencionados.
- Si no es posible tener un lavamanos exclusivo asegurar la limpieza y desinfección de sanitario compartido.
- En los teatros o salas de ensayo se deberá contar con un baño con agua potable, jabón, alcohol en gel y recipiente con tapa para residuos. Para el secado de manos deben disponer de toallas descartables, evitando el uso de toallas de tela o similares. Tener disponible pañuelos descartables y bolsas de residuo. Todos los equipos y espacios de trabajo deberán desinfectarse antes y después de cada jornada.
- Las sillas de apoyo deberán estar desinfectadas e instaladas a no menos de 2 metros unas de otras.
- Mantener distanciamiento de 2 metros en escena como exige el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- La cantidad de personas en escena se tendrá en cuenta a partir de las dimensiones del espacio escénico.
- Los asistentes detrás de escena deberán desinfectarse y contar con guantes, barbijos, visores, cumpliendo así las reglas sanitarias.
- La utilería debe estar desinfectada antes y después de cada ensayo y función.
- Toda la escenografía debe estar correctamente desinfectada al entrar al teatro.
- Redoblar los protocolos de limpieza y desinfección de todas las áreas y superficies del teatro, tanto de uso público (foyer, salas, boletería, guardarropa, ascensores, etc.) e interno (salas de ensayo, escenario, camerinos, oficinas, salas de reuniones, comedor, escaleras, ascensores, etc.) con especial énfasis en los servicios higiénicos.
- Incrementar la periodicidad de las revisiones de limpieza para que las áreas más sensibles (pasamanos, ascensores, camerinos, servicios higiénicos y salas de ensayo), cuenten con los implementos necesarios.
- Verificar con anticipación que todas las personas (trabajadores administrativos, técnicos, artistas y proveedores) que tengan contacto con el equipo de trabajo se encuentren en buen estado de salud y cumpliendo el protocolo establecido, para atender todos los espectáculos, ensayos y reuniones programadas.
- Restringir el acceso de visitas a personas ajenas al grupo de trabajo.



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Implementar señalética que instruya y oriente a nuestros artistas y trabajadores para la correcta ejecución de las medidas de prevención.
- Tener comunicación constante con el personal técnico, médico y administrativo que disponga el Ministerio de Salud para implementar nuevas medidas de ser el caso.
- En la medida que se emitan nuevas regulaciones al respecto, estas serán incorporadas al protocolo y los encargados de cada elenco deberán informar a su equipo de trabajo.

En los camerinos

- Aumentar la renovación de aire en camerinos siempre que sea posible, abriendo ventanas y puertas.
- Habrá un camerino aparte para peinado, vestuario y maquillaje. Podrán ingresar de a uno los actores, actrices o intérpretes de la obra.
- Los peinadores y maquilladores deberán cumplir con el protocolo de higiene y deberán contar con visores, barbijos y guantes para trabajar.
- Según la capacidad de los camerinos, deberán ocupar manteniendo los 2 metros de distancia.
- Mantener desinfectado los elementos de trabajo de peinadores, maquilladores y vestuaristas.
- Los vestuarios deberán desinfectarse después de cada ensayo y función deberán lavarse.
- Los elencos podrán recurrir a las Secretaría Nacional de Cultura, en caso de que las actividades previstas, como puestas en escena o grabaciones excedan el horario de circulación establecido por las autoridades. (de 05:00 a 21:00 hs) Para tal efecto se expedirán permisos para las actividades específicas previstas.

3.2. Medidas Preventivas y de Protección

- Informar sobre las medidas preventivas dispuestas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Capacitar a los integrantes de los elencos y a personal técnico vinculado al sector, sobre los signos y síntomas de la enfermedad, enfatizando en la importancia de la identificación de los mismos y del reporte en caso de aparición de algún signo o síntoma con su superior y/o responsable del equipo de respuesta al COVID-19 en su lugar de trabajo.
- Realizar un registro diario de todos los procesos instalados en el marco de este protocolo: filtro de ingreso, provisión de insumos para lavado o higiene, señalética para facilitar el distanciamiento físico, clausura de áreas comunes, uso correcto de mascarillas, etc.



- Aplicar un filtro a la entrada del recinto laboral para todas las personas que desean ingresar, como control de temperatura y preguntas generales sobre síntomas del Covid-19.
- Indicar el retorno al hogar de toda persona con temperatura elevada ($\geq 37.5^{\circ}\text{C}$) instando a quedarse en su casa, llamar al 154 y a seguir todas las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si la persona afectada es un integrante de uno de los elencos o personal técnico vinculado a las actividades notificar al encargado del equipo de respuesta para seguimiento del caso.
- Controlar el lavado de manos y el uso de mascarillas antes del ingreso a los ensayos o salas.
- Realizar un seguimiento de personas en aislamiento domiciliario o internación para brindar apoyo y acompañamiento.
- Monitorear las disposiciones que se establezcan desde las autoridades competentes para la modificación de acciones en caso de que sea necesario.

4. ACTUACIÓN FRENTE A UN POSIBLE CASO COVID-19 EN LAS OFICINAS CORPORATIVAS

4.1. Ante un caso COVID-19 sospechoso se debe:

- Asegurar que la persona afectada retorne a su casa, reporte su caso al 154, siga las indicaciones dadas y acudir a un servicio de salud sólo en caso de fiebre alta prolongada y dificultad respiratoria (juku'a).
- Recomendar a esa persona a lavarse las manos, usar mascarilla, evitar tocarse la cara con las manos y practicar el distanciamiento físico (2 metros de distancia entre las personas).
- Realizar el censo de contactos de la persona con signos y/o síntomas.
- Intensificar la limpieza y desinfección de la sala de ensayos o lugares de trabajo poniendo énfasis en las superficies que se tocan con mayor frecuencia.
- Inculcar recurrir a las fuentes oficiales para buscar información y mantenerse actualizado con las medidas indicadas por las autoridades competentes.
- Incentivar la desestigmatización de la enfermedad y promover la solidaridad con los afectados.

4.2. Ante un caso COVID-19 confirmado (resultado laboratorial positivo con una técnica de biología molecular)

- Se recomienda que el afectado notifique a su encargado de equipo de respuesta a fin de que se tomen las medidas:
 - Identificar los contactos estrechos del mismo (contacto estrecho = personas que hayan estado a una distancia de menos de 2 metros y por más de 2 minutos, sin equipo de protección individual (mascarilla) en los últimos 2 días desde el último contacto con el caso) e instarlos a



TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

una cuarentena preventiva y al reporte de sus casos al 154 para seguir con las indicaciones que les sean dadas.

- El responsable del equipo de respuesta será el nexa con el equipo de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social en caso de que sea necesario tomar acciones de manera conjunta.
- Instar al caso confirmado a reforzar las medidas de higiene y buenas prácticas (lavado de manos, etiqueta de la tos, distanciamiento social) así como también el uso de mascarillas y la adherencia al aislamiento domiciliario.
- Recordar las medidas correctas para un aislamiento domiciliario adecuado.
- Reforzar el concepto de que sólo debe acudir a un servicio de salud en caso de fiebre alta prolongada y dificultad respiratoria (juku´a).
- Intensificar la limpieza y desinfección de todo poniendo énfasis en las superficies que se tocan con mayor frecuencia y en el área de trabajo del caso confirmado.
- Acudir a las fuentes oficiales para buscar información y mantenerse actualizado con las medidas indicadas por las autoridades competentes.
- Incentivar la desestigmatización de la enfermedad y promover la solidaridad con los afectados.
- En caso de que se confirme un caso positivo en alguno de los elencos o personal técnico, se toman medidas con las personas que tuvieron contacto. Las oficinas, salas de ensayo o teatros no necesitaran cerrarse, ya que los procesos de limpieza y desinfección se deben realizar de manera adecuada todos los días bajo la premisa de que puede haber personas asintomáticas y que todos somos Covid positivos.